I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 894 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Jimmy Fabian Romero Quintana*
3. C.C o Nit	1.098.623.093

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2021
Fecha de inicio:	19/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$22.761.00
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *22.761.000*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.686.000	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4.215.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4.215.000	Pago No 9.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.215.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$4.215.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 18.*546.000*
11. Saldo a Pagar	*$ 4.215.000*
12. Valor Total Pagado	$ *22.761.000*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus	Durante la vigencia del 19 de enero hasta el 30 de Junio de 2021 según comunicado compartido por el Instituto Nacional Penitenciario Carcelario- INPEC el cual se denomina" DIRECTRICES PARA LA PREVENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL ANTE CASOS PROBABLES DE COVID 19" en donde indican la suspensión temporal del ingreso al patio 6 del EPMSC-BUCARAMANGA (Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga) por parte de los profesionales reintegradores de la Agencia para la reincorporación y la normalización -ARN debido a pandemia COVID 19 que enfrenta todo el territorio nacional. Por lo anteriormente expuesto no se realizan ingresos ni actividades de transición respecto a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

características diferenciales.	
Actividad No 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante la vigencia del 19 de enero hasta el 30 de junio de 2021 se brindó atención a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente en las siguientes fechas: **ENERO** **CARACTERIZACIÓN** 19 de enero: se realiza atención con los participantes con códigos **23-02535 y 0142-17**, quienes cuentan con plan de trabajo EN ELABORACION. En virtud de lo anterior, se exploración de interés y expectativas en esta nueva vigencia y se codifica JPDC-PdT. 20 de enero: se realiza atención con los participantes con códigos **23-02545, 1417-03 y 23-02527** quienes cuentan con plan de trabajo EN ELABORACION. En virtud de lo anterior, se realiza la bienvenida a la vigencia 2021 y exploración de interés, propósitos o expectativas en esta nueva vigencia, codificando JPDC-PdT. 21 de enero: se realiza atención con el participante **2489-08CP**, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION En virtud de lo anterior, se realiza la bienvenida a la vigencia 2021 y exploración de interés, propósitos o expectativas en esta nueva vigencia, codificando JPDC-PdT. **ESTABILIZACIÓN** 22, 23 y 25 de enero: se realiza atención con los participantes **23-02670, 23-00695** quienes cuentan con plan de trabajo EN ELABORACION. En virtud de lo anterior, se realiza la bienvenida a la vigencia 2021 y exploración de interés, propósitos o expectativas en esta nueva vigencia, codificando JPDC-PdT **FEBRERO** **CARACTERIZACIÓN** 1, 3, 4 Y 5 de febrero: se realiza atención con los participantes con códigos **0142-17, 23-02527 y 23-02527** quienes cuenta con plan de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	trabajo EN ELABORACION. En virtud de lo anterior, se realiza la bienvenida a la vigencia 2021 y exploración de interés, propósitos o expectativas en esta nueva vigencia, codificando DC-PdT. 10,11, 12 y 13 de febrero: se realiza atención con los participantes **23-02535**, **23-02527, 23-02556 y 23-02590** quienes cuentan con plan de trabajo EN ELABORACION. En virtud de lo anterior, se realiza concertación del plan de trabajo para ejecución en esta nueva vigencia. se codifica JPDC-PdT. 19, 23, 24 de febrero: se realiza atención con los participantes **23-02590**, **23-02556 y 20-00594** quienes cuentan con plan de trabajo **ESTABILIZACION** 2, 8, 15 Y 16 de febrero: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial **31-00168CP** con el fin de abordar actividades en el marco de su plan de trabajo en EJECUCIÓN, abordando acciones relacionadas con la dimensión personal, codificando JPPER 1.1.1.2: JPPER1.1.1.1; JPPER 1.2.2.2: JPPER1.2.2.3. **MARZO** **CARACTERIZACIÓN** 3, 10, 16, 17 Y 18 de marzo: se realiza atención con los participantes **0142-17, 23-02527, 23-00574, 20-00594 y 23-02556** quienes cuentan con plan de trabajo EN ELABORACION. En virtud de lo anterior, se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas para la vigencia, codificando JPDC-PdT. 23 y 25 de marzo: se realiza atención con el participante **23-02590**, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION. En virtud de lo anterior, se realiza concertación del nuevo plan de trabajo para llevar a cabo en la presente vigencia, pasando su plan de trabajo de EN ELABORACION A EN EJECUCIÓN, codificando JPDC-PdT. **ESTABILIZACION** 24 y 26 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial **23-02670** con el fin de abordar actividades en el marco de su plan de trabajo en EJECUCIÓN, abordando acciones relacionadas con la dimensión personal, codificando JPSEG8.2.1.1; JPSEG8.2.1.2.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ABRIL

CARACTERIZACIÓN

6 y 9 de abril: se realiza atención con los participantes 0142-17, 0163-16 quienes cuentan con plan de trabajo EN ELABORACION. En virtud de lo anterior, se realiza concertación de plan de trabajo y cambio de estado de EN ELABORACION a EN EJECUCIÓN, codificando DC-PdT.

ESTABILIZACION

08, 20 y 22 de abril: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración regular **0022-21** quién recientemente se independiza y se radica en el municipio de Güepsa, Santander. Se exploran sus intereses y necesidades para llevar a cabo durante la presente vigencia. Sumado a esto, se realiza gestión con secretaria de salud para realizar afiliación a sistema de salud. Codificando DC-PdT.

19, 21 y 26 de abril: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial **23-02670** con el fin de abordar actividades en el marco de su plan de trabajo en EJECUCIÓN, abordando acciones relacionadas con la dimensión de salud, codificando JPSAL5.1.1.2; JPSAL5.1.1.3

MAYO

CARACTERIZACIÓN
03, 10, 11 de mayo: Se realiza atención con los participantes **0163-16 y 23-02646** quienes cuentan con plan de trabajo EN ELABORACION. En virtud de lo anterior, se realiza exploración de intereses y expectativas para tener en cuenta en la presente vigencia de su plan de trabajo, codificando DC-PdT.

ESTABILIZACION

05 y 13 de mayo: Se realiza atención con las personas en proceso de reintegración regular **0022-21** y **0052-21** quienes recientemente se independiza y se radica en el municipio de Güepsa, Santander. Se exploran sus intereses y necesidades para llevar a cabo durante la presente vigencia. Sumado a esto, se realiza gestión con secretaria de salud para realizar afiliación a sistema de salud. Codificando DC-PdT.

10, 20 y 25 de mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial **23-02670** con el fin de abordar actividades en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	marco de su plan de trabajo en EJECUCIÓN, abordando acciones relacionadas con la dimensión de salud, codificando JPCID7.1.1.2; JPCID7.1.1.3. **JUNIO** **CARACTERIZACIÓN** 9 y 24 de junio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial **23-02588**, con quién se inicia nuevo plan de trabajo por traslado y se exploran sus intereses y necesidades en el marco de esta nueva vigencia. Codificando JPDC-PdT. 19 de junio: Se realiza atención con el participante **0163-16**, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION. En virtud de lo anterior, se realiza concertación de plan de trabajo cambiando de estado de EN ELABORACION a EN EJECUCIÓN, codificando DC-PdT. 2 y 23 de junio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial **23-02646** quién inicia nuevo plan de trabajo encontrándose EN ELABORACION, por lo tanto, se exploran sus intereses y necesidades para llevar a cabo durante la presente vigencia. Codificando JPDC-PdT. **ESTABILIZACION** 01 de junio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración regular **0022-21** quién recientemente se independiza y se radica en el municipio de Güepsa, Santander. Se exploran sus intereses y necesidades para llevar a cabo durante la presente vigencia. codificando DC-PdT 01 y 19 de junio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración regular **0052-21** quién recientemente se independiza y se radica en el municipio de Güepsa, Santander. Se exploran sus intereses y necesidades para llevar a cabo durante la presente vigencia. Codificando DC-PdT. 8, 12 y 15 de junio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial **23-02670** con el fin de abordar actividades en el marco de su plan de trabajo en EJECUCIÓN, abordando acciones relacionadas con la dimensión de hábitat, codificando JPHAB4.1.1.1; JPHAB 4.1.1.3

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Durante la vigencia del 19 de enero hasta el 31 de junio de 2021 realizando ejercicios de concertación, seguimientos, estado final de metas y evaluaciones de plan de trabajo en las siguientes fechas: **CONCERTACION** 21, 24 y 27 de enero: Se realiza concertación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02545, 2489-08CP Y 23-02670 respectivamente. 3 y 10 de febrero Se realiza concertación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 1417-03 y 23-02535 respectivamente. 3, 10, 16, 17, 18 y 25 de marzo: se realiza concertación del plan de trabajo de las personas en proceso de reintegración 23-02527, 23-02590, 23-02556, 20-00594, 23-00574 respectivamente con quiénes se da paso a su plan de trabajo de EN ELABORACIÓN A EN EJECUCIÓN. 6 de abril: se realiza atención con el participante 0142-17, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION. En virtud de lo anterior, se realiza concertación de plan de trabajo y cambio de estado de EN ELABORACION a EN EJECUCIÓN, codificando DC-PdT. **SEGUIMIENTOS:** 21 de enero: Se realiza seguimiento a los acuerdos JPPER 1.2.1.2-JPPER1.2.1.3 de la persona en proceso de reintegración especial en justicia y paz XAVIER ESTRADA MARTINEZ. 27 de enero: Se realiza seguimiento a los acuerdos JPCID7.3.2.2 y JPCID 7.3.2.3 de la persona en proceso de reintegración 0163-16. 01 de febrero: Se realiza seguimiento a los acuerdos JPHAB 4.4.1.2; JPHAB4.4.1.3; JPPRO .3.1.2; JPPRO2.3.1. JPHAB4.2.1.2; JPHAB4.2.1.3; JPPRO2.2.1.2; JPPRO2.2.1.3; JPSAL5.1.1.2; JPSAL5.1.1.3¸ JPPER1.2.1.3: JPPER1.2.2.2; JPPFAM3.5.1; JPPPER1.1.1.2 de las personas en proceso de reintegración especial 23-02646, 03-05034, 23-02530, 23-02654, 23-02625, 28-02247, 31-00168CP, 31-00241, 23-02654, y 2489-08CP respectivamente.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	03 Y 18 de marzo: Se realiza cargue de seguimiento de acuerdos JPSEG8.1.3.2; JP8.1.3.3¸ JPHAB4.6.1.3¸ JPSAL5.1.2.1; JPSAL5.1.2.2; JPSAL5.1.2.3¸ JPFAM3.5.1.3¸ HAB4.5.2.3; SAL5.1.1.3;SAL5.2.1.3; JPFAM3.3.1.1; JPHAB4.6.1.2; JPHAB4.6.1.3; JPSAL5.2.1.2; PSAL5.2.1.3; JPPER1.1.1.1; JPPER1.1.1; JPPER1.1.1.1; JPPER1.1.1.2; JPSAL5.3.2.3; JPSAL5.2.1.3; JPPRO 2.3.1.2; JPPRO2.3.1.3; JPPER1.1.1.2; JPPER1.1.1.3¸ JPSEG8.1.4.2: JPSEG8.1.4.3 de las personas en proceso de reintegración 23-02530, 03-05034, 23-02530¸ 23-02654 ¸ 0140-17, 31-00241, 23-02625, 28-02247, 31-00168CP, 23-02530, 0140-17, 23-02654 y 1417-03. 28 y 29 de abril: Se realiza cargue de seguimiento de acuerdos JPEDU6.2.1.2; JPEDU6.2.1.3; JPCID7.3.1.2; JPCID7.3.1.3¸ JPHAB4.6.1.2; JPHAB4.6.1.3; HAB4.3.1.3; CID7.3.1.3; SEG8.1.2.3; JPSEG8.1.4.2; JPSEG8.1.4.3, JPHAB4.4.1.2; JPHAB4.4.1.3; JPPER1.3.1.2; JPPER1.3.1.3; JPPER.1.1.4.1; JPPER1.1.4.2 de las personas en proceso de reintegración 03-05034, 23-02530, 23-02654, 0140-17, 23-02625, 28-02247, 1417-03 y 23-00574 26, 28 y 29 de mayo: Se realiza cargue de seguimiento de acuerdos JPCI7.3.1.2; JPCID7.3.1.3 CID7.2.1.3; CID7.4.1.3; JPSAL5.4.1.2; JPSAL5.4.1.3¸JPSAL5.2.2.2; JPSAL5.2.2.3¸JPPRO2.1.2.2 JPPRO2.1.2.3¸JPPER.1.3.1.1; JPPER1.3.1.2 de las personas en proceso de reintegración 23-02654, 0140-17, 23-02625, 28-02247, 1417-03 y 23-00574. **ESTADO FINAL DE METAS** 27 de enero: Se realiza estado final de metas de la persona en proceso de reintegración especial XAVIER ESTRADA MARTINEZ. 24 de febrero: Se realiza estado final de metas de la persona en proceso de reintegración especial 0163-16. 09 y 25 de marzo: Se realiza estado final de metas de la persona en proceso de reintegración especial 31-00168CP y 23-02646. 19 de mayo: Se realiza estado final de metas JPSAL5.2.2; JPEDU6.2.1; JPHAB4.6.1; JPHAB4.4.1 de la persona en proceso de reintegración especial 03-05034. 24 de mayo: Se realiza estado final de metas JPPER1.2.3; JPPRO2.3.1; JPPRO2.2.1; JPHAB4.4.1; JPHAB4.2.1 de la persona en proceso de reintegración especial 23-02530. **EVALUACIÓN**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	27 de enero: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial XAVIER ESTRADA MARTINEZ. 24 de febrero: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 0163-16. 25 de marzo: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02646 25 de mayo: Se realiza evaluación de plan de trabajo como finalización de ciclo de la persona en proceso de reintegración especial 03-05034. 25 de mayo: Se realiza evaluación de plan de trabajo como finalización de ciclo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02530. 24 y 25 de junio: Se realiza cargue de seguimiento de acuerdos CID7.2.1.3; CID7.4.1.3; JPSAL5.4.1.2; JPSAL5.4.1.3¸ JPSAL5.2.2.2; JPSAL5.2.2.3¸ JPPRO2.1.2.2 JPPRO2.1.2.3¸ JPPER.1.3.1.1; JPPER1.3.1 de la PPR 0140-17, 23-02625, 28-02247, 1417-03, 23-00574 y 23-02530 respectivamente. **ENFOQUE DIFERENCIAL.** 07 de abril: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación en el municipio de Florián, Santander en compañía de la secretaria de salud del municipio con el fin de gestionar certificado de discapacidad para la persona en proceso de reincorporación 60-02600 12 de mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación en el municipio de Florián, Santander en compañía de la secretaria de salud del municipio con el fin de gestionar certificado de discapacidad para la persona en proceso de reincorporación 60-02600
Actividad No 4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar,	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de junio de 2021: se realiza confrontación de información con base de datos ADRES y confirmación con cada uno de los participantes con el propósito de verificar la afiliación al sistema de salud de los participantes tanto de ruta regular como especial. 03-05034: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra activo en el régimen subsidiado en la entidad de salud NUEVA EPS en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el Municipio de Piedecuesta, Santander.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Actualmente se encuentra con adecuado estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud, según reporta la persona en proceso. 23-02545: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra activo en el régimen contributivo en la entidad SALUD TOTAL en calidad de COTIZANTE en el Municipio de Bucaramanga, Santander. Actualmente se encuentra con adecuado estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud, según reporta la persona en proceso. 23-02646: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra activo en el régimen Subsidiado en la entidad de salud MEDIMAS EPS en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el municipio de Bucaramanga, Santander. Actualmente se encuentra con adecuado estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud, según reporta la persona en proceso. 23-02625: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra activo en el régimen Contributivo en la entidad de salud COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA - COOSALUD E.S.S. -CM en calidad de COTIZANTE en el municipio de Bucaramanga, Santander. Actualmente se encuentra con adecuado estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud, según reporta la persona en proceso. 1417-03: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra activo en el régimen Subsidiado en la entidad de salud NUEVA EPS en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el municipio de Bucaramanga, Santander. Actualmente se encuentra con adecuado estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud, según reporta la persona en proceso. 23-02527: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra activo en el régimen Subsidiado en la entidad de salud MEDIMAS EPS en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el municipio de Bucaramanga, Santander. Actualmente se encuentra con medicamentos permanentes y controles mensuales, los cuales realiza de manera efectiva y pertinente, evidenciando responsabilidad en su estado de salud, según reporta la persona en proceso. 23-02654: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra activo en el régimen Subsidiado en la entidad de salud NUEVA EPS S.A. en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el municipio de Bucaramanga, Santander. Actualmente se encuentra con adecuado estado de salud física y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud. 28-02247: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra activo en el régimen Subsidiado en la entidad de salud NUEVA EPS S.A. en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el municipio de Girón, Santander. Actualmente se encuentra con adecuado estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud, según reporta la persona en proceso. 23-02535: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra activo en el régimen Subsidiado en la entidad de salud ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el municipio de Bucaramanga, Santander. Actualmente se encuentra con adecuado estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud, según reporta la persona en proceso. 23-02530: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra ACTIVO en el régimen subsidiado la entidad de salud NUEVA EPS en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el municipio de Bucaramanga, Santander. 31-00168CP: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra ACTIVO en el régimen subsidiado en la entidad de salud NUEVA EPS en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el municipio de Floridablanca, Santander. 23-02670: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra ACTIVO en el régimen subsidiado en la entidad de salud NUEVA EPS en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el municipio de Floridablanca, Santander. 2489-08CP: Se realiza revisión el 15 de junio y se encuentra ACTIVO en el régimen subsidiado en la entidad de salud NUEVA EPS en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el municipio de Bucaramanga, Santander.
Actividad No 5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a	Durante la vigencia del 19 de enero hasta el 31 de junio de 2021 se realizaron seguimientos de formación para el trabajo en el Sena de Floridablanca tanto en formación titulada (técnicas y/o tecnologías) como también formaciones complementarias. Además, se realizaron contactos y propiciaron espacios para la vinculación de formación académica de los siguientes participantes. **Personas en proceso de reintegración que reportan asistencias de formación titulada durante la vigencia 2021:**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	**23-01117** - Confección Industrial De Ropa Exterior. **60-11254** - Instalaciones Para Suministro De Gas Combustible En Edificaciones Residenciales Y Comerciales. **23-01554**-Fundición a la cera perdida en joyería. **60-01976** - Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación. **23-02580** - Mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos. **Personas en proceso de reintegración especial que lograron vincularse y certificarse en formación complementaria:** **INTERPRETACION DE PLANOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS (40 Horas) :** 2489-08CP,0163-16, 23-02646,28-02247,23-02625,1417-03, 23-02545,23-02590, 23-02530,23-02654, 23-00574,31-00241,0807-08,23-02524, 0470-17,30-01591, 23-02609,23-02559, 23-00748,0441-18, 23-02624,23-02551, 0133-09(D1059), 23-02638,0245-19,60-04277,60-11257, 60-02605,31-00223,20-00327,0009-15, 23-01597,23-00747CP, 23-02656,0768-03, 23-02647,23-02540, 0570-16,03-05042, 03-00235,23-02683, 20-00687, 1624-04, 23-02672, 23-02541,23-02716 **MANEJO DE LA VACUNACION CONTRA EL COVID EN COLOMBIA (48 horas):** 23-02535. **También se encuentran vinculados a la oferta de formación académica los siguientes participantes:** 23-02654 - CICLO IV en la Institución UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD - en el municipio de Bucaramanga. **23-02646** - CICLO III en la Institución Educativa Club Unión en el municipio de Bucaramanga. 23-02545 - CICLO III en el Instituto Luis Carlos Galán Sarmiento en el municipio de Girón. 60-02349 - CICLO I en la Institución UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD - en el municipio de Bucaramanga

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	60-08177 - CICLO III en la Institución UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD - en el municipio de Bucaramanga 60-06048 - CICLO III en la Institución UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD - en el municipio de Bucaramanga.
Actividad No 6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Durante la vigencia del 19 de enero hasta el 30 de junio de 2021 las siguientes personas realizaron acciones para permanecer en actividades productivas, las cuales se relacionan: **FORMALIDAD** 23-02625: Se encuentra laborando de manera formal como recolector de desechos realizando rutas en el Municipio de Bucaramanga. 1417-03: Se encuentra laborando como operario de máquina ensambladora en una empresa en el municipio de Bucaramanga. No obstante, por motivos de crisis económica por pandemia COVID19 se encuentra en vacaciones adelantadas. 23-02545: Se encuentra laborando en FAMA de carne desde el presente mes en el municipio de Bucaramanga. 2489-08CP: se encuentra laborando en constructora de manera formal en el municipio de Bucaramanga, Santander. 23-02670 se encuentra laborando en constructora de manera formal en el municipio de Bucaramanga, Santander. 23-02607: Se encuentra laborando en empresa de transporte intermunicipal de manera formal en el municipio de Puente nacional, Santander. 60-08177: Se encuentra laborando de manera formal realizando labores de mejoramiento de la malla vial con consorcio Santander a través de vinculación realizada debido a postulación desde nivel central a oferta laboral. **INDEPENDIENTES** 23-02527: Se encuentra laborando en sector rural en el área de la agricultura. 23-02654:Se encuentra laborando de manera independiente como prestador de servicios de transporte.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	03-05034: Se encuentra laborando como vigilante en el barrio Barro Blanco del Municipio de Piedecuesta, Santander. 23-02646: Se encuentra laborando como auxiliar de electricidad en el municipio de Bucaramanga, específicamente en el Barrio Girardot. 23-02535: Actualmente se dedica con su compañero permanente a las actividades de agricultura, piscicultura y avicultura en una granja que tienen en alquiler. 23-02530: Actualmente se dedica a la venta de frutas y verduras de manera independiente. Realizando desplazamientos a otros municipios para realizar la comercialización de dichos productos. 60-07156: Se encuentra laborando como independiente en la inversión de monedas digitalizadas 0163-16: Se encuentra laborando como independiente realizando actividades como prestador de servicios como oficial de construcción en el municipio de Barbosa, Santander. 0140-17: Se encuentra laborando como independiente realizando actividades como agricultor en especies como mora y lulo. 60-04005: Se encuentra laborando como independiente en su proyecto productivo de ganadería en el municipio de Puente nacional, Santander. 0142-17: Se encuentra laborando como independiente realizando actividades como agricultor en especies como mora y lulo. 60-02349: Se encuentra laborando como independiente realizando actividades como agricultor en especies como gulupa en el municipio de Florián Santander. 60-10592: Se encuentra laborando como independiente en su proyecto productivo de ganadería en el municipio de Barbosa, Santander. 60-03969: Se encuentra laborando como independiente en su proyecto productivo de ganadería en el municipio de Puente nacional, Santander. 0052-21: Se encuentra laborando como independiente realizando actividades como agricultor en caña.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	60-06048: Se encuentra laborando como independiente realizando actividades como agricultor en especies como mora y lulo. 23-00574 23-00574: Se encuentra laborando como independiente realizando actividades como agricultor en café. **DESEMPLEADOS** 28-02247: se encuentra desempleado. Se ha apoyado en el diseño y elaboración de hoja de vida remitiendo a constructoras y postulándose en ofertas de soldador y ayudante de construcción a través de Agencia pública de empleo-APE. 60-02600: Se encuentra desempleado. Se ha logrado gestionar certificación de discapacidad para postular a la adquisición de proyecto productivo para obtener independencia económica. 0022-21: se encuentra desempleado. Se ha apoyado en el diseño y elaboración de hoja de vida remitiendo a constructoras y postulándose en ofertas de soldador y ayudante de construcción a través de Agencia pública de empleo-APE.
Actividad No 7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes**.**	Durante la vigencia del 19 de enero hasta el 30 de junio de 2020 los siguientes participantes y sus respectivos grupos familiares lograron acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros. **CONVOCATORIA CURSO DE VITRINISMO** (23 de febrero) se realiza exploración de familiares interesados en participar de curso complementario de oferta pública del SENA en Bucaramanga vinculándose y certificándose DIANET ALEJANDRA FRANCO MARTINES hijastra de la persona en proceso de reintegración especial 23-02654. **BASE VACUNACIÓN ETAPA 2 (29 de marzo):** Se realiza socialización del plan de vacunación a la persona en proceso de reintegración especial 23-02527 logrando sensibilizar a la hija de la persona y al participante sobre la importancia del proceso de vacunación teniendo en cuenta la realidad sanitaria actual que atraviesa el país. **MUJER PODER Y POLÍTICA (29 de marzo):** Se socializa la importancia de participar en espacios donde se empodere a la mujer a la persona en proceso de reintegración especial SANDRA BOLAÑOS LÓPEZ ampliando la oferta a la hija de la persona en proceso, quién no decide participar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	TEJIENDO SABERES (29 de marzo): Se socializa a la compañera permanente CLAUDIA MENDONZA MANZANO y a la persona en proceso de reintegración especial XAVIER ESTRADA MARTINEZ sobre la oferta de formación académica para las personas del proceso y para los familiares. **CONVOCATORIA APE (27 de abril**): Se socializa a las personas en proceso de reintegración especial y a sus familiares sobre la plataforma de búsqueda de empleo Agencia Pública de empleo APE. Participando activamente 28-02247 y 1417-03. **CITAS OFTALMOLÓGICAS (29 de abril):** Se realiza exploración con las personas en proceso de reintegración que requieran apoyo en el servicio de oftalmología que ofrece la universidad Santo Tomás de Aquino-USTA. Relacionando como interesado a la persona en proceso de reintegración **23-02530.** **VOLUNTARIADO CLARO (12 de abril):** Se realiza postulación a la oferta de voluntariado claro a la persona en proceso de reintegración especial 23-00574, quien participa a las jornadas de manera activa. **OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO MOTORES LIVIANOS (27 de abril):** Se realiza la postulación a la oferta de formación para el trabajo en DIAGNOSTICO MECANICO PARA MOTORES LIVIANOS de las siguientes personas en proceso de reintegración: 2489-08CP, 0163-16, 23-02646, 28-02247, 23-02625, 1417-03, 23-02545, 23-02530, 23-02654, 23-00574. **MERCADEO VISUAL PARA COMERCIO ELECTRÓNICO (19 de mayo):** se realiza exploración de familiares interesados en participar de curso complementario de oferta pública del SENA en Bucaramanga vinculándose y certificándose DIANET ALEJANDRA FRANCO MARTINES hijastra de la persona en proceso de reintegración especial 23-02654 **CONVOCATORIA INVISBU (31 de mayo):** Participan de la capacitación facilitada por el INVISBU en temas de vivienda las personas en proceso de reintegración 23-02607, 23-02625, 23-00574. **CONVOCATORIA APE (13 de mayo**): Se socializa a las personas en proceso de reintegración especial y a sus familiares sobre la plataforma de búsqueda de empleo Agencia Pública de empleo APE. Participando 0022-21 y 0052-21.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Durante la vigencia del 19 de enero hasta el 30 de junio de 2021 se logró la participación en acciones para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación En la presente vigencia se vincula activamente a la iniciativa territorial comunitaria denominada **"COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA**" la cual tiene por objetivo: Promover escenarios de convivencia pacífica y reconciliación por medio de la generación de contenidos de comunicación que den paso a la transformación de narrativas en los jóvenes participantes y los contextos en los que se genere su difusión. Los espacios en los que se realizó acompañamiento a la estrategia durante el 2021 fueron los siguientes: 12 y 17 de marzo: Se realiza encuentro con equipo de trabajo de la ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA con el fin de definir acciones para la puesta en marcha de la estrategia. 15 de marzo: Se realiza y envía información para consolidación de la ficha de priorización de la ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA. 25 de marzo: Se realiza encuentro con actor externo, director del programa de formación COMUNICACIÓN SOCIAL de la Universidad de Santander-UDES donde se aborda la posibilidad de generar una alianza con la institución educativa para la puesta en marcha de la ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA. 25 de marzo: Se realiza informe de servicio social de ruta regular indicando que las siguientes personas en proceso de reintegración cuentan con su servicio social realizado 0140-17, 0163-16, 0142-17. 13 de abril: Se realiza encuentro con equipo de trabajo de la ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA con el fin de definir acciones para la puesta en marcha de la estrategia. En este espacio no se puede asistir sin embargo se solicita retroalimentación a integrante del equipo VANESSA LEON. 10 de mayo: Se acuerdan directrices con equipo de trabajo de la ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA con el fin de definir acciones para la puesta en marcha de la estrategia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	09 de junio: Se realiza encuentro con equipo de trabajo de la ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA donde se acuerdan compromisos para llevar a cabo en el marco de la estrategia. 09 de junio: Se realiza encuentro con jóvenes participantes de la ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA donde se realiza actividad de sensibilización y socialización para la participación activa en la estrategia comunitaria. Sumado a esto, se realizaron acciones con el fin de dinamizar la participación de la población teniendo en cuenta características diferencias de la población de la siguiente manera: 26 de enero: se realiza contacto con el secretario de planeación del municipio de Bolívar, Santander con el fin de explorar el avance al proceso de acompañamiento de riesgo habitacional presentado por la persona en proceso de reintegración regular 0142-17. 19 de febrero: se realiza envío formal de correo electrónico a secretario de planeación, secretario general y alcalde con el fin de solicitar retroalimentación del apoyo económico que tienen pendiente el participante 0142-17. 07 de mayo: Se realiza reunión con secretario de planeación, personero y secretario de gobierno en acompañamiento de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION con el fin de apoyar la gestión del beneficio económico que se le ha concertado desde la entidad local. **ACCIONES DE RECONCILIACION 2021**: Las siguientes personas en proceso de reintegración cuentan con su servicio social realizado 0140-17, 0163-16, 0142-17 gestionado durante el año 2021.
Actividad No 9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas	Durante la vigencia de 19 de enero hasta el 30 de junio de 2021 se realizó el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2013, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos reportando 285 códigos en cada una de las dimensiones de la siguiente manera: **ACTIVOS** **ESTABILIZACION**

del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se realizan (20) atenciones con el participante con código 23-0267 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre codificando lo siguiente: JPSAL5.1.1.3, JPSAL5.1.1.2, JPSAL5.1.1.3, JPSAL5.1.1.2, JPSAL5.1.1.3,PSAL5.1.1.2, JPSEG8.2.1.2, JPSEG8.2.1.1, JPSEG8.2.1.2, JPSEG8.2.1.1, JPSEG8.2.1.2, JPSEG8.2.1.1, JPPER1.2.2.3, JPPER1.2.2.3, JPPER1.2.2.2, JPPER1.2.2.2, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT **EN RUTA DE REINTEGRACION** Se realizan(14) atenciones con el participante con código 23-02530 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de mayo hasta el mes de junio codificando lo siguiente: JPEV-PdT, JPEV-PdT, JPEV-PdT, JPEV-PdT, JPSEG8.1.4.3, JPSEG8.1.4.2, JPSEG8.1.4.3, JPSEG8.1.4.2 JPSAL5.3.2.3, JPSAL5.3.2.3, JPSAL5.3.2.2, JPSAL5.3.2.1, JPFAM3.3.1.3, JPFAM3.3.1.2. Se realizan (20) atenciones con el participante con código 1417-03 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de junio codificando lo siguiente: JPPRO2.1.2.3,JPPRO2.1.2.2,JPPRO2.1.2.3,JPPRO2.1.2.2,JPPER1.3.1.3,JPPER1.3.1.2,JPPER1.3.1.3,JPPER1.3.1.2,JPPER1.1.1.3,JPPER1.1.1.2,JPPER1.1.1.3,JPPER1.1.1.2,JPDC-PdT,JPDC-PdT,JPDC-PdT,JPDC-PdT,JPDC-PdT,JPDC-PdT,JPDC-PdT,JPDC-PdT. Se realizan (18) atenciones con el participante con código 23-02545 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de junio codificando lo siguiente: JPFAM3.5.1.2, JPFAM3.5.1.1, JPFAM3.5.1.2, JPFAM3.5.1.1, JPFAM3.3.1.3,JPFAM3.3.1.2,JPFAM3.3.1.3, JPFAM3.3.1.2, JPFAM3.3.1.3, JPPRO2.3.1.3, JPFAM3.3.1.1, JPPRO2.3.1.3, JPPRO2.3.1.1 JPPRO2.3.1.1, JPPRO2.3.1.2, JPPRO2.3.1.1, JPDC-PdT, JPDC-PdT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizan (18) atenciones con el participante con código 03-05034 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de junio codificando lo siguiente: JPEV-PdT, JPEV-PdT, JPEV-PdT, JPEV-PdT, JPEDU6.2.1.3, JPEDU6.2.1.2, JPEDU6.2.1.3, JPEDU6.2.1.2, JPSAL5.2.2.3, JPSAL5.2.2.2, JPSAL5.2.2.2, JPSAL5.2.2.3, JPHAB4.6.1.3, JPHAB4.6.1.3, JPHAB4.6.1.2, JPHAB4.6.1.2, JPHAB4.4.1.3, JPHAB4.4.1.2. Se realizan (14) atenciones con el participante con código 23-02654 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de junio codificando lo siguiente: JPHAB4.6.1.3, JPHAB4.6.1.2, JPHAB4.6.1.3, JPHAB4.6.1.2, JPHAB4.2.1.2, JPHAB4.2.1.3, JPHAB4.2.1.3, JPHAB4.2.1.2,JPFAM3.5.1.3, JPFAM3.5.1.3, JPFAM3.5.1.2, JPFAM3.5.1.2, JPPRO2.3.1.3, JPPRO2.3.1.2 Se realizan (18) atenciones con el participante con código 2489-08CP en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de junio codificando lo siguiente: JPPRO2.3.1.3, JPPRO2.3.1.2, JPPRO2.3.1.3, JPPRO2.3.1.2, JPPER1.3.1.3, JPPER1.3.1.2, JPPER1.3.1.3, JPPER1.3.1.2, JPPER1.1.2.3, JPPER1.1.2.2, JPPER1.1.2.3, JPPER1.1.2.2, JPPER1.1.1.3, JPPER1.1.1.3, JPPER1.1.1.2, JPPER1.1.1.2, JPDC-PdT JPDC-PdT Se realizan (17) atenciones con el participante con código 28-02247 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de junio codificando lo siguiente: JPSAL5.2.2.3, JPSAL5.2.2.2, JPSAL5.2.2.3, JPSAL5.2.2.2, JPSAL5.2.2.3, JPSAL5.2.2.2, JPHAB4.4.1.2, JPHAB4.4.1.3, JPHAB4.4.1.2, JPHAB4.4.1.3, JPHAB4.4.1.2, JPSAL5.2.1.3¸JPSAL5.2.1.3, JPSAL5.2.1.2, JPSAL5.2.1.2, JPPRO2.2.1.3, JPPRO2.2.1.2

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizan (16) atenciones con el participante con código 23-02625 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de junio codificando lo siguiente: JPSAL5.4.1.3, JPSAL5.4.1.2, JPSAL5.4.1.3, JPSAL5.4.1.2, JPSAL5.4.1.3, JPSAL5.4.1.2, JPSEG8.1.4.3, JPSEG8.1.4.2, JPSEG8.1.4.3, JPSEG8.1.4.2, JPHAB4.6.1.3, JPHAB4.6.1.3, JPHAB4.6.1.2, JPHAB4.6.1.2, JPHAB4.2.1.3, JPHAB4.2.1.2 Se realizan (18) atenciones con el participante con código 23-02527 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de junio codificando lo siguiente: JPEV-PdT, JPEV-PdT, JPSEG8.1.4.3, JPSEG8.1.4.3, JPSEG8.1.4.2, JPSEG8.1.4.2, JPPRO2.3.1.3, JPPRO2.3.1.3, JPPRO2.3.1.2, JPPRO2.3.1.2, JPCID7.3.1.3, JPCID7.3.1.3, JPCID7.3.1.2, JPCID7.3.1.2, JPPRO2.2.1.3, JPPRO2.2.1.3, JPPRO2.2.1.2, JPPRO2.2.1.2, JPHAB4.6.1.3, JPHAB4.6.1.3, JPHAB4.6.1.2, JPHAB4.6.1.2, JPHAB4.2.1.3, JPHAB4.2.1.2, JPDC-PdT, JPFAM3.5.1.3, JPFAM3.5.1.2, JPPRO2.1.2.3, ATEV_1724, JPPRO2.1.2.2, ATEV_1724, JPPER1.3.1.3, JPPER1.3.1.2, JPDC-PdT,JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT. Se realizan (20) atenciones con el participante con código 23-02535 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de junio codificando lo siguiente: JPPRO2.3.2.3, JPPRO2.3.2.2, JPPRO2.3.2.3, JPPRO2.3.2.2, JPPRO2.3.1.3, JPPRO2.3.1.2, JPPRO2.3.1.3, JPPRO2.3.1.2, JPPRO2.2.1.2, JPPRO2.2.1.3, JPPRO2.2.1.3, JPPRO2.2.1.2, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT Se realizan (17) atenciones con el participante con código 23-02646 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de junio codificando lo siguiente: JPDC-PdT, JPDC-PdT, PDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPDC-PdT, JPEV-PdT,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	JPEV-PdT, JPEV-PdT, JPSEG8.1.3.3, JPSEG8.1.3.3, JPSEG8.1.3.2, JPSEG8.1.3.2, JPHAB4.4.1.3, JPHAB4.4.1.2. Se realizan (4) atenciones con el participante con código 23-02646 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización, ya que proviene de traslado desde el municipio de Cúcuta, Norte de Santander, reportando asistencias desde el mes de mayo hasta el mes de junio, codificando lo siguiente JPDC-PdT 4 veces. Se realizan (8) atenciones con el participante con código 23-02556 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de junio, codificando 6 veces JPDC-PdT. Se realizan (8) atenciones con el participante con código 23-02607 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de diciembre codificando lo siguiente: JPFAM3.6.1.3, JPFAM3.6.1.2, JPFAM3.6.1.3, JPFAM3.6.1.2, JPFAM3.6.1.1,JPFAM3.3.1.3, JPEV-PdT, JPDC-PdT **REINTEGRACIÓN REGULAR** Se realizan (5) atenciones con el participante con código 0142-17 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de diciembre codificando lo siguiente SEG8.1.2.3, SAL5.2.1.3,SAL5.4.1.3, SAL5.2.2.3, SAL5.1.1.3 Se realizan (2) atenciones con el participante con código 0140-17 en el Municipio de Bucaramanga realizando exploración de los intereses, gustos y proyectos; aplicando instrumentos de caracterización y realizando paso a ejecución de su plan de trabajo, reportando asistencias desde el mes de enero hasta el mes de diciembre codificando lo siguiente PER1.1.3.3, PER1.1.3.2. **REINCORPORACION**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizan 6 atenciones con el participante con código 60-02600 en el municipio de Florián y de manera telefónica codificando lo siguiente: Sal_2, Sal_3, Sal_4, Sal_3, Sal_4, Sal_4. Se realizan 4 atenciones con la participante con código 60-03969 en el municipio de Puente Nacional y de manera telefónica codificando lo siguiente Sost_Ec_2, Sost_Ec_2, Sost_Ec_2, Sost_Ec_1. Se realizan 6 atenciones con el participante con código 60-06048 en el municipio de Bolívar y de manera telefónica codificando lo siguiente: Sost_Ec_1, Plan_HRP, Sal_1, Sost_Ec_1, Sost_Ec_1, Sost_Ec_1. Se realizan 6 atenciones con el participante con código 60-04005 en el municipio de Florián y de manera telefónica codificando lo siguiente: Sost_Ec_2, Sost_Ec_2, Sost_Ec_2, Sost_Ec_1 Se realizan 4 atenciones con el participante con código 60-02349 en el municipio de Florián y de manera telefónica codificando lo siguiente Sal_2, Plan_HRP, Sal_1, Sal_1 Se realizan 7 atenciones con el participante con código 60-08177 en el municipio de Barbosa y de manera telefónica codificando lo siguiente: Sost_Ec_2, Sost_Ec_2, Sost_Ec_2, Sal_1, Sost_Ec_1, Sal_1, Sost_Ec_1 Se realizan 8 atenciones con el participante con código 60-10592 en el municipio de Barbosa y de manera telefónica codificando lo siguiente: Sost_Ec_2, Plan_HRP, Sost_Ec_2, Sost_Ec_2, Sost_Ec_1, Sal_3, Sost_Ec_1, Sal_3.
Actividad No 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución	Durante la presente vigencia comprendida entre el 19 de enero al 30 de junio se realiza seguimientos en los planes de trabajo de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de la siguiente manera: **SEGUIMIENTOS:** 20 de enero: Se realiza seguimiento a los acuerdos de la persona en proceso de reintegración especial XAVIER ESTRADA MARTINEZ y evaluación del mismo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN..	31 de enero: Se realiza seguimiento a los acuerdos de las personas en proceso de reintegración especial 23-02545, 23-02535, 23-02646, 31-00168CP Y 23-02625. 01 de febrero: Se realiza seguimiento a los acuerdos JPHAB 4.4.1.2; JPHAB4.4.1.3; JPHAB 4.4.1.2; JPHAB4.4.1.3, JPFAM 3.3.1.2; JPFAM3.3.1.3, JPPRO 2.3.1.2; JPPRO2.3.1.3; JPHAB4.2.1.2; JPHAB4.2.1, JPPRO2.2.1.2; JPPRO2.2.1.3; JPSAL5.1.1.2; JPSAL5.1.1.3, JPPER1.2.1.3: JPPER1.2.2.2 de las personas en proceso de reintegración especial 23-02646, 03-05034, 23-02530, 23-02654, 23-02625, 28-02247, 31-00168CP, 31-00241. 19 de febrero: Se realiza seguimiento a los acuerdos JPPFAM3.5.1.2, JPPPER1.1.1.2 de las personas en proceso de reintegración: 23-02654 y 2489-08CP. 01 de marzo: Se realiza cargue en módulo de justicia transicional de los informes de avance de las PPR-E **23-02646** Y 31-00241. 03 de marzo: Se realiza cargue del documento de plan de trabajo sin firma de la PPR-E 23-02535. 03 de marzo: Se realiza cargue de seguimiento de acuerdos JPSEG8.1.3.2; JP8.1.3.3 JPHAB4.6.1.3, JPSAL5.1.2.1; JPSAL5.1.2.2; JPSAL5.1.2.3, JPFAM3.5.1.3, HAB4.5.2.3; SAL5.1.1.3; SAL5.2.1.3, JPFAM3.3.1.1; JPHAB4.6.1.2; JPHAB4.6.1.3 ; JPSAL5.2.1.2; JPSAL5.2.1.3; JPPER1.1.1.1; JPPER1.1.1.2; JPPER1.1.1.1; JPPER1.1.1.2; JPSAL5.3.2.3; JPSAL5.2.1.3 de las personas en proceso de reintegración **23-02646, 03-05034, 23-02530, 23-02654, 0140-17, 31-00241, 23-02625, 28-02247, 31-00168CP, 23-02530 y 0140-17.** respectivamente. 18 de marzo: Se realiza seguimiento al plan de trabajo de los acuerdos JPPER1.1.1.2; JPPER1.1.1.3; JPSEG8.1.4.2: JPSEG8.1.4.3 de la persona en proceso de reintegración 1417-03 24 de marzo: Se realiza seguimiento al plan de trabo de los acuerdos JPPRO 2.2.1.2; JPPRO2.2.1.3 de la persona en proceso de reintegración 23-02535. 28 de abril: Se realiza cargue de seguimiento de acuerdos JPEDU6.2.1.2; JPEDU6.2.1.3, JPCID7.3.1.2; JPCID7.3.1.3, JPHAB4.6.1.2; JPHAB4.6.1.3 , HAB4.3.1.3; CID7.3.1.3; SEG8.1.2, JPSEG8.1.4.2; JPSEG8.1.4.3, JPHAB4.4.1.2; JPHAB4.4.1.3 de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PPR-E 03-05034, 23-02530, 23-02654, 0140-17, 23-02625 y 28-02247 respectivamente. 29 de abril: Se realiza seguimiento al plan de trabajo de los acuerdos JPPER1.3.1.2; JPPER1.3.1.3, JPPER.1.1.4.1; JPPER1.1.4.2 de las personas en proceso de reintegración 1417-03 y 23-00574 respectivamente. 26 de mayo: Se realiza cargue de seguimiento de acuerdos JPCI7.3.1.2; JPCID7.3.1.3, CID7.2.1.3; CID7.4.1.3, JPSAL5.4.1.2; JPSAL5.4.1.3, JPSAL5.2.2.2; JPSAL5.2.2.3, JPPRO2.1.2.2 JPPRO2.1.2.3, JPPER.1.3.1.1; JPPER1.3.1.2 de las personas en proceso de reintegración 23-02654, 23-02625, 28-02247, 1417-03 y 23-00574. **ESTADO FINAL DE METAS** 14 de abril: Se realiza cargue de estado final de metas en ARPA de la persona en proceso de reintegración especial **23-02646.** 15 de mayo: Se realiza cargue de estado final de metas en ARPA de la persona en proceso de reintegración especial 23-02607 15 y 25 de mayo: Se realiza cargue de estado final de metas en ARPA de la persona en proceso de reintegración especial 03-05034. 19 de mayo: Se realiza cargue en ARPA de estado final de metas de la persona en proceso de reintegración especial 03-05034. 30 y 31 de mayo: Se realiza cargue de estado final de metas en ARPA de la persona en proceso de reintegración especial 23-02530. **EVALUACION** 14 de abril: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial **23-02646** 15 de mayo: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02607 25 de mayo: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 03-05034.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	31 de mayo: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02530. **INFORME DE AVANCE:** 02 de marzo: Se realiza cargue en módulo de justicia transicional del informe de avance por traslado de la PPR-E JOHN JAIRO ACUÑA RODRIGUEZ INFORME DE AVANCE: 09 de marzo: Se realiza cargue de informe de avance de las personas en proceso de reintegración especial 23-02646, 31-00241. 06 de abril: Se realiza cargue en módulo de justicia transicional de los informes de avance de las PPR-E 23-02646. 07 de mayo: Se realiza cargue de seguimiento de avance de la persona en proceso de reintegración especial 23-02646.
Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la	En la vigencia del 19 de enero hasta el 30 de junio de 2021 se realiza registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación de la siguiente manera: **PLANES DE TRABAJO** **20 de enero:** Se realiza cargue en ARPA de acuerdos para dar paso a ejecución de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02545. **21 de enero**: Se realiza cargue en ARPA de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración 23-02545. **24 de enero:** Se realiza cargue en ARPA y sincronización al SIR del plan de trabajo que da paso a ejecución de la persona en proceso de reintegración 2489-08CP **27 de enero:** Se realiza cargue en ARPA y sincronización al SIR de acuerdos y plan de trabajo en ejecución de la persona en proceso de reintegración especial **23-02670**.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**22 de enero**: se realiza cargue en ARPA de acuerdos del plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración 2489-08CP. **ACTORES EXTERNOS** **05 de febrero:** Se realiza envió de información a la asesora de corresponsabilidad Eddy Esperanza Mendez, respecto a actor externo para priorizar en la presente vigencia 2021, postulando a ALCALDIA DE BARBOSA. **10 de febrero:** Se realiza el cargue en SIR en módulo de actores externos de la siguiente gestión priorizada para el 2021 con código GES_08430 correspondiente a la Alcaldía de Barbosa, Santander **03 de marzo:** Se realiza reunión con la profesional universitaria adscrita a la secretaria general, La abogada HELENA CAROLINA AGUDELO en donde se realiza ejercicio de incidencia política y materialización del plan de desarrollo. **23 de marzo**: Se realiza cargue en módulo de actores externos respecto al seguimiento de la gestión priorizada para el 2021 con código GES_08430 correspondiente a la Alcaldía de Barbosa, Santander. Se carga nuevo contacto HELENA CAROLINA AGUDELO DELGADO y se realiza cargue de acta No 000092. **22 de abril:** Se realiza cargue en módulo de actores externos respecto al seguimiento de la gestión priorizada para el 2021 con código GES_08448 correspondiente a la Alcaldía de Puente nacional, Santander. Se carga nuevo contacto HEIDY GEMADE y se realiza cargue de acta No 000166. **22 de abril**: Se realiza cargue en módulo de actores externos respecto al seguimiento de la gestión priorizada para el 2021 con código GES_08430 correspondiente a la Alcaldía de Barbosa, Santander. Se carga nuevo contacto HELENA CAROLINA AGUDELO DELGADO y se realiza cargue de acta No 000169. **25 de mayo:** Se realiza cargue en módulo de actores externos respecto al seguimiento de la gestión priorizada para el 2021 con código GES_08448 correspondiente a la Alcaldía de Puente nacional, Santander. Se carga nueva gestión respecto a socialización virtual de directiva 04 realizada por la procuraduría encargada. **25 de mayo:** Se realiza cargue en módulo de actores externos respecto al seguimiento de la gestión priorizada para el 2021 con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	código GES_08430 correspondiente a la Alcaldía de Barbosa, Santander. Se carga nueva gestión respecto a socialización virtual de directiva 04 realizada por la procuraduría encargada. **16 de Junio**: Se realiza reunión con alcaldía de Barbosa con el fin de explorar la materialización de plan de trabajo para llevar a cabo en el municipio y el impacto en la población objeto. **ACTUALIZACION DE DATOS** **20 de enero:** Se realiza cargue en SIR de actualización de datos de contacto de la persona en proceso de reintegración especial en justicia y paz 28-02247. **01 de febrero**: Se realiza cargue en SIR de actualización de datos de contacto de la persona en proceso de reintegración especial en justicia y paz 0140-17. **23 de abril:** Se realiza cargue en SIR de actualización de datos de contacto de la persona en proceso de reintegración **0142-17** **21 de mayo:** Se realiza cargue en SIR de actualización de datos de contacto de la persona en proceso de reintegración especial en justicia y paz 23-02646.
Actividad No 12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y	En la vigencia del 19 de enero hasta el 30 de junio de 2021 se logra fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de la siguiente manera: **CENSO DE HABITAT** **01 de febrero:** Se realiza aplicación de la encuesta de hábitat a la persona en proceso de reintegración **0142-17** **04 de febrero:** Se realiza aplicación de la encuesta de hábitat a la persona en proceso de reintegración especial **1417-03** **10 de febrero:** Se realiza aplicación de la encuesta de hábitat a la persona en proceso de reintegración especial **23-02535**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

manuales definidos por la entidad.	**12 de febrero:** Se realiza aplicación de la encuesta de hábitat a la persona en proceso de reintegración especial **23-02527.** **17 de marzo**: Se realiza aplicación de la encuesta de hábitat a la persona en proceso de reintegración especial **23-00574.** **ENCUESTA PRODUCTIVIDAD POST MONITOREO** **03 de marzo:** Se realiza aplicación de instrumento de post monitoreo a la persona en proceso de reintegración **CESAR ARIZA VARGAS**. **INSTRUMENTO COVID:** **25 de mayo:** Se realiza aplicación de instrumento COVID19 a la persona en proceso de reintegración especial **23-02530.** **06, 11, 14 de junio:** Se realiza aplicación de instrumento COVID19 a la persona en proceso de reintegración especial **23-02535** **EMPLEABILIDAD.** **10 de febrero:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **23-02588** y fidelización en el ARPA. **03 de febrero:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **03-05034** y fidelización en el ARPA. **05 de febrero:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a las personas en proceso de reintegración **23-02527 y 23-02625** y fidelización en el ARPA. **08 de febrero:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **2489-08CP y 23-02654** y fidelización en el ARPA. **09 de febrero:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **23-02625** y fidelización en el ARPA **03 de marzo:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **0163-16** y fidelización en el ARPA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	16 de marzo: Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a las personas en proceso de reintegración **0140-17** y fidelización en el ARPA. **23 de abril:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a las personas en proceso de reintegración **23-02527 y 23-02607** y fidelización en el ARPA. **26 de abril:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **23-02535** y fidelización en el ARPA. **28 de abril:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **23-02625** y fidelización en el ARPA. **27 de abril:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **1417-03** y fidelización en el ARPA. **03 de mayo:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a las personas en proceso de reintegración **23-02646** y fidelización en el ARPA. **11 de mayo:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a las personas en proceso de reintegración **0142-17 y 23-02670** y fidelización en el ARPA. **25 de mayo:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **23-00574** y fidelización en el ARPA. **26 de mayo:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a las personas en proceso de reintegración **0140-17, 0052-21, 0022-21, 0163-16 Y 23-02607** y fidelización en el ARPA. **02 de junio:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **23-02646** y fidelización en el ARPA. **02 de junio:** Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **23-02588** y fidelización en el ARPA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	10 de junio: Se realiza aplicación de instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración **23-02530** y fidelización en el ARPA. **LINEA BASE** 28 de mayo: Se realiza la aplicación de la Línea base a la persona en proceso de reintegración **0022-21** 01 de junio: Se realiza la aplicación de instrumento de línea base de la persona en proceso de reintegración **0052-21.** **INFORMES DE AVANCE** Se realiza informe de avance de las siguientes personas en proceso de reintegración especial durante las siguientes fechas para posteriormente remitir a la autoridad judicial. 15 de febrero, 01 de marzo, 06 de abril, 06 de mayo, 08 de junio **23-02646.** 09 de marzo y 08 de junio **24-00743.** 09 de marzo y 08 de junio **20-00546**
Actividad No 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante la presente vigencia entre el 19 de enero y 30 de junio del año 2021 se realiza participación en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente de la siguiente manera **REUNIONES DE EQUIPO** 19 de enero: Se realiza reunión de equipo con coordinador regional donde se realiza bienvenida, indicaciones respecto a la unificación del GT SANTANDER con GT MAGDALENA MEDIO y los desafíos que esto implica; se socializa la circular OO2 en donde se dan a conocer detalles para la atención de este mes de ENERO. Sumado a esto, se abordan elementos relacionados con las iniciativas comunitarias y ley de sometimiento según resolución 2175. 26 de enero: Se asiste y participa de reunión de equipo donde se aborda la gestión y seguimiento a proyectos de reincorporación. 27 de enero: Se asiste y participa de reunión con equipo productivo respecto a los proyectos económicos de reincorporación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	08 de marzo: Se realiza reunión con coordinador regional, asesora de ruta y profesional reintegradora Johana Smith Toloza, con el fin de definir estrategia de atención psicosocial para las personas que se encuentran en la zona de GUEPSA, SAN BENITO, PUENTE NACIONAL. 25 de marzo: Se asiste y participa de jornada de capacitación en las instalaciones de la ARN SANTANDER respecto a gestión documental. 25 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: REUNIÓN DE EQUIPO ARN 25 MAYO 8:00 A.M **REUNIONES NIVEL CENTRAL** 01 de febrero: Se asiste y participa de reunión facilitada por nivel central a través de plataforma teams denominada Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas (Grupo II). 03 de febrero: se asiste y participa de reunión facilitada por nivel central a través de plataforma teams denominada Capacitación - Creación acta de entrega de bienes e insumos BIE - SIRR. 26 de marzo: Se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada JORNADA DE SOCIALIZACIÓN POLITICA DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN ARN. 22 de abril: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Entrenamiento reincorporación Grupo 5 23 de abril: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Socialización Orientaciones Reunificación Familiar 06 de mayo: Se asiste y participa de reunión presencial con Director Nacional de la entidad ARN donde se dan a conocer las expectativas y retos para la presente vigencia 2021 en la unificación de ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO. 10 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: SITUACION ACTUAL REINCORPORACIÓN. 20 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Pruebas Saber ICFES 21 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: SOCIALIZACION SISBEN por parte de la GOBERNACION DE SANTANDER.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	24 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Cumplimiento de la Política de Reincorporación y Reintegración. 14 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: PRIMER CONVERSATORIO DEPARTAMENTAL DE FAMILIA. 19 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Patrones de Violencia basada en género. 03 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: CONVOCATORIA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE MESA TERRITORIAL DE REINCORPORACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ 10 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: GESTION DEL CONOCIMIENTO. **MAESTRO ITINERANTE Y EDUCACIÓN** 05 de febrero: se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada SOCIALIZACION MAESTRO ITINERANTE UNAD - ARN / SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL. 12 de febrero: se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada Socialización Modelo Educativo Maestro Itinerante a Instituciones educativas en municipios (Sábana de Torres, Barbosa, El Socorro). 19 de febrero: Se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada: Primera Feria Educativa virtual 2021 12 de febrero: se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada: UNIFICACIÓN MATRICULA RECONOCIMIENTO PREDIAL INTEGRAL. 16 de febrero: se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada: LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN. REUNIONES ARTICULACION SENA- ARN 18 de febrero: se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada: REUNIÓN ARTICULACIÓN EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021 CONVENIO SENA-ARN 020 DE 2018.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	12 de marzo: Se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada: Segunda Citación a comité seguimiento etapa productiva, aprendiz 60-01976, viernes 12 de marzo a las 2 pm. 20 de abril: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Revisión avances en ejecución de la Planeación convenio SENA-ARN. 29 de abril: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: REUNIÓN SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2021 CONVENIO 020-2018 ARN - SENA 29 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: REUNIÓN BIMENSUAL SEGUIMIENTO CONVENIO SENA - ARN **REUNIONES PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN** 23 de febrero: Se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada: SENSIBILIZACIÓN - RIESGOS DE LA INFORMACIÓN 23 de abril: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Socialización Guía de Intercambio de Información. **REUNIONES ACTORES EXTERNOS** 15 de marzo: Se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada: Citación Jornada de entrenamiento ONU. 05 de abril: se asiste y participa de reunión presencial con la secretaria de gobierno HEIDY GEMADE en el municipio de Puente Nacional, Santander. 06 de abril: Se asiste y participa de reunión presencial con la secretaria de gobierno HELENA AGUDELO en el municipio de Barbosa, Santander. 07 de abril: Se asiste y participa de reunión presencial con la secretaria de salud del municipio de Florián, Santander. 08 de abril: Se asiste y participa de reunión presencial con la secretaria de salud del municipio de Güepsa, Santander. 09 de abril: Se asiste y participa de reunión presencial con la coordinadora del Instituto Andino en el Municipio de Barbosa, Santander, con el fin de realizar seguimiento de FA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	09 de abril: Se asiste y participa de reunión presencial con la coordinadora del Instituto Politécnico José Celestino Mutis en el Municipio de Puente Nacional, Santander, con el fin de realizar seguimiento de FA. 30 de abril: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre CAPACITACIÓN UNHCR PROCESOS MIGRATORIOS. 04 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: CAPACITACIÓN UNHCR PROCESOS MIGRATORIOS 06 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Jornada virtual directiva 04 procuraduría con alcaldías municipales. 07 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Socialización de la oferta institucional de la Secretaría de Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Santander a La Agencia de Reincorporación y Normalización. 12 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: CUARTA SESION PEDAGOGICA 2021 CON SUPERSALUD – PQRSD. 02 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: ASESORIA INDIVIDUAL PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION- FNA. **REUNIONES ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA** 25 de marzo: Se asiste y participa de reunión con actor externo de la universidad de Santander-UDES con el fin de generar alianza para impacto de la ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA. 09 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Reprogramación Revisión ITC Comunicadores. 09 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: REUNION CON JOVENES ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA 22 de junio: Se asiste y participa de reunión de equipo de la ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA con el fin de definir acciones respecto al diagnóstico y talleres a llevar a cabo con la población objeto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	REUNIONES PRODUCTIVIDAD- EMPLEABILIDAD 10 de marzo: Se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada Aclaración inquietudes sobre gestión para ingreso a Fondo de Pensiones y elaboración de certificado. 26 de abril: Se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada TALLER EDUCACION FINANCIERA: MANEJO DEL CREDITO AGROPECUARIO 28 de abril: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Taller Derechos del Consumidor Financiero. 13 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma meet sobre: TALLER DE ORIENTACIÓN DE LA APE- SENA. 25 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: APOYO ETAPA PRODUCTIVA- TECNICA COCINA- SENA BUCARAMANGA 25 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: GESTION INVISBU - FONDO NACIONAL DEL AHORRO- CAJA COMPENSACION CAJASAN. 10 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Capacitación solicitantes proyectos productivos – Portafirmas **REUNIONES COVID 19- SALUD- BIENESTAR** 17 de marzo: Se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada: “Prevención del Riesgo Psicosocial: Acoso Laboral” 23 de marzo: Se asiste y participa de reunión por plataforma teams denominada: Prevención y Contención del COVID 19 14 de abril: se asiste y participa de reunión virtual sobre capazcidades y vacunación donde se invita a secretaria de salud del municipio de Florián Santander 21 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Charla manejo de las emociones, procesos de adaptación y estilos de afrontamiento - Grupo 3. 26 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Reunión cuidado al cuidador- Dia de la MADRE.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	12 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Alineación SST - COPASST 2021. 04 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Taller práctico Mindfulness para cuidar tu salud física y mental - Grupo 3. 21 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: ACTIVIDAD FAMILIAR LUNES 21 DE JUNIO 2021. 24 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: CHARLA MANEJO DEL DUELO. **REENTRENAMIENTO REINCORPORACION** 13 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Entrenamiento reincorporación Grupo 5 06 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Entrenamiento reincorporación Grupo 5. 20 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Entrenamiento reincorporación Grupo 5. 26 de mayo: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: Entrenamiento reincorporación Grupo 5. 11 de junio: Se asiste y participa de reunión virtual en plataforma teams sobre: JORNADA DE ENTRENAMIENTO JUSTICIA Y PAZ GRUPO No1 - 11 DE JUNIO 2021
Actividad No 14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la vigencia entre el 19 de enero y 30 de junio de 2021 se tramitan los siguientes documentos según los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental. **PSICOSOCIAL** En la semana del 19 al 23 de enero: Se envían a digitación 22 planillas de asistencia psicosocial reportando a 22 personas en proceso con un total de 44 asistencias. En la semana del 25 al 31 de enero: Se envían a digitación 10 de planillas de asistencia psicosocial reportando a 10 personas en proceso con un total de 20 asistencias.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En la semana del 1 al 5 de febrero: Se envían a digitación 10 planillas de asistencia psicosocial reportando a 10 personas en proceso con un total de 30 asistencias. En la semana del 8 al 12 de febrero: Se envían a digitación 14 de planillas de asistencia psicosocial reportando a 14 personas en proceso con un total de 29 asistencias. En la semana del 15 al 19 de febrero: Se envían a digitación 10 de planillas de asistencia psicosocial reportando a 10 personas en proceso con un total de 18 asistencias En la semana del 1 al 5 de marzo: Se envían a digitación 1 planilla de asistencia psicosocial reportando a 1 persona en proceso de reincorporación con un total de 2 asistencias. En la semana del 8 al 12 de marzo: Se envían a digitación 1 planilla de asistencia psicosocial reportando a 1 personas en proceso de reintegración con un total de 2 asistencias. En la semana del 15 al 19 de marzo: Se envían a digitación 2 de planillas de asistencia psicosocial reportando a 2 personas en proceso con un total de 4 asistencias En la semana del 1 al 23 de abril: Se envían a digitación 6 planillas de asistencia psicosocial reportando a 6 persona en proceso de reincorporación con un total de 11 asistencias. En la semana del 2 al 7 de mayo: Se envían a digitación 15 planillas de asistencia psicosocial reportando a 15 persona en proceso de reincorporación con un total de 30 asistencias. En la semana del 10 al 14 de mayo: Se envían a digitación 16 planillas de asistencia psicosocial reportando a 16 persona en proceso de reincorporación con un total de 32 asistencias. En la semana del 10 al 14 de mayo: Se envían a digitación 14 planillas de asistencia psicosocial reportando a 14 persona en proceso de reincorporación con un total de 28 asistencias. En la semana del 1 al 4 de junio: Se envían a digitación 8 planillas de asistencia psicosocial reportando a 8 personas en proceso de reincorporación con un total de 17 asistencias.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En la semana del 6 al 12 de junio: Se envían a digitación 9 planillas de asistencia psicosocial reportando a 9 persona en proceso de reincorporación con un total de 20 asistencias. En la semana del 15 al 18 de junio: Se envían a digitación 5 planillas de asistencia psicosocial reportando a 5 persona en proceso de reincorporación con un total de 10 asistencias. **FORMACION PARA EL TRABAJO** 05 de marzo: Se realiza envío a revisión por parte de asesora y posterior digitación de 1 persona en proceso de reintegración matriculado en SIR en el curso complementario VACUNACION DEL COVID EN COLOMBIA impartido por el servicio nacional de aprendizaje-SENA. 09 de marzo: Se realiza envío a revisión por parte de asesora y posterior digitación de 41 personas en proceso de reintegración y reincorporación matriculados en SIR en el curso complementario INTERPRETACION DE PLANOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS. 19 de abril: Se realiza envío a revisión por parte de asesora y posterior digitación de 41 personas en proceso de reintegración y reincorporación matriculados en SIR en el curso complementario INTERPRETACION DE PLANOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS. 14 de mayo: Se realiza envío a revisión por parte de asesora y posterior digitación de 3 personas en proceso de reintegración especial que se encuentra llevando a cabo formación titulada en el SENA de Floridablanca. 8 de junio: Se realiza envío a revisión por parte de asesora y posterior digitación de 3 personas en proceso de reintegración especial que se encuentra llevando a cabo formación titulada en el SENA de Floridablanca. **FORMACION ACADÉMICA.** 09 de marzo: Se realiza envío a revisión por parte de asesora y posterior digitación de 1 persona en proceso de reincorporación que se encuentra vinculado en CICLO V en el INSTITUTO ANDINO del municipio de Barbosa, Santander. 19 de abril: Se realiza envío a revisión por parte de asesora y posterior digitación de 2 persona en proceso de reincorporación que se encuentra vinculado en CICLO V en el INSTITUTO ANDINO del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	municipio de Barbosa, Santander y del INSTITUTO POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS del municipio de Puente Nacional, Santander. 6 y 11 de mayo: Se realiza envío a revisión por parte de asesora y posterior digitación de 2 persona en proceso de reincorporación que se encuentra vinculado en CICLO V en el INSTITUTO ANDINO del municipio de Barbosa Santander y del INSTITUTO POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS del municipio de Puente Nacional, Santander. 8 y 11 de junio: Se realiza envío a revisión por parte de asesora y posterior digitación de 2 persona en proceso de reincorporación que se encuentra vinculado en CICLO V en el INSTITUTO ANDINO del municipio de Barbosa Santander y del INSTITUTO POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS del municipio de Puente Nacional, Santander.
Actividad No 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la vigencia entre 19 de enero y 30 de junio del año 2021, se desarrollan las siguientes actividades adicionales de acuerdo al objeto del presente contrato. **AUTOEVALUACIÓN ENCUESTA COVID19** 20 y 26 de enero: Diligenciamiento de autoevaluación COVID19 en plataforma alissta, con el fin de verificar estado de salud y seguimiento a los síntomas relacionados con la enfermedad y pandemia COVID19. 4, 11, 19 y 26 de febrero: Diligenciamiento de autoevaluación COVID19 en plataforma alista, con el fin de verificar estado de salud y seguimiento a los síntomas relacionados con la enfermedad y pandemia COVID19. 16 de febrero: Se realiza y envía informe solicitado respecto a las personas en proceso de reintegración especial y regular que se encuentran pendientes por realizar aplicación de EMP debido a pandemia COVID19. 4, 11, 18 y 23 de marzo: Diligenciamiento de autoevaluación COVID19 en plataforma alista, con el fin de verificar estado de salud y seguimiento a los síntomas relacionados con la enfermedad y pandemia COVID19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	19 de marzo: Se solicita ingreso de las personas en proceso de reintegración especial 23-02670 Y 23-02590 para autorizar atención el día sábado 20 de marzo. 9, 16, 22 y 28 de abril: Diligenciamiento de autoevaluación COVID19 en plataforma alissta, con el fin de verificar estado de salud y seguimiento a los síntomas relacionados con la enfermedad y pandemia COVID19. 4, 11, 18 y 25 de mayo: Diligenciamiento de autoevaluación COVID19 en plataforma alissta, con el fin de verificar estado de salud y seguimiento a los síntomas relacionados con la enfermedad y pandemia COVID19. 26 de mayo: Se participa de actividad de talento humano respecto al día de la madre en el marco de la estrategia cuidado al cuidador. 3, 7, 14 y 21 de junio: Diligenciamiento de autoevaluación COVID19 en plataforma alissta, con el fin de verificar estado de salud y seguimiento a los síntomas relacionados con la enfermedad y pandemia COVID19. **INFORME TRASLADOS** 8 de febrero: Se realiza y envía información vía correo electrónico de los traslados de las personas en proceso de reintegración especial 23-00695, los cuales realizaron desplazamientos permanentes al municipio de San Martín, Cesar. 10 de junio: Se realiza y envía información vía correo electrónico del traslado de la persona en proceso de reintegración 0052-21 **HOJAS DE VIDA** 10 de mayo: Se apoya en la realización de la hoja de vida de la persona en proceso de reintegración especial en justicia y paz 23-02530. 06 de junio: se apoya en actualización de la hoja de vida de la persona en proceso de reintegración 28-02247.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Dentro de la vigencia 19 de enero al 30 de junio de 2021 del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el presente contrato

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró atender de manera integral las tres rutas que existen dentro del proceso, destacando la atención de 9 personas en REINCORPORACION (1 realizó traslado), 4 personas en proceso de reintegración regular y 16 personas en proceso de reintegración especial. Así mismo, se realizan atenciones con 3 personas en etapa de ESTABILIZACION.	- Reporte mensual de atendidos para las personas en proceso de reintegración especial activos.
Meta o logro No 2. Se logró vincular en formación académica a los participantes 23-02654, 23-02545, 60-06048, 60-08177, 60-10592, 60-02349 Y 23-02646.	-Matriculas de formación académica de los respectivos participantes.
Meta o logro No 3. Se logró vincular en formación para el trabajo a los participantes 23-02654, 23-02545, 28-02247, 2489-08CP, 23-02530, 23-02625, 03-05034, 23-02535, 1417-03, 0163-16, 23-00574 Y 23-02646.	-Matriculas de formación para el trabajo de los respectivos participantes.
Meta o logro No 4. Se logró acompañar durante la presente vigencia el desarrollo y puesta en marcha de la estrategia comunitaria “COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA “llevada a cabo a través de modalidad virtual.	- Diagnostico de la ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA
Meta o logro No 5. Se logró realizar apertura y seguimiento permanente de 1 cursos de formación complementaria llevados a cabo en el Sena de Floridablanca, los cuales fueron: -INTERPRETACION DE PLANOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS (40 Horas)	- Planillas de seguimiento de formación para el trabajo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Ninguno	Ninguno	Ninguno

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia desde enero a junio del año 2021 se realizaron todas las actividades según las instrucciones de acuerdo al contrato celebrado con la Agencia para la reincorporación y la normalización ARN. Teniendo en cuenta la asignación de personas en proceso de reintegración especial, ruta regular y en reincorporación se logró la atención psicosocial permanente durante el desarrollo de la vigencia, así como la vinculación en formación académica de 4 personas en proceso de reincorporación, 3 personas en proceso de reintegración especial, quiénes se encuentran en formación hasta el presente mes. Así mismo, la estrategia de asignar profesionales reintegradores por cada uno de los centros del Servicio nacional de Aprendizaje-SENA ha impactado positivamente en la vinculación de las personas en proceso de reintegración, por ejemplo, en el SENA de Floridablanca se dio apertura de 1 curso de formación complementaria: INTERPRETACION DE PLANOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS (40 HORAS).

Sumado a lo anterior, respecto a las personas en proceso de reintegración, de la Provincia de Vélez, se logra atenciones de manera integral con el 100% de la población asignada. También se logra la gestión de Beneficio de Inserción Económica de tres personas en proceso de reintegración especial –procediendo a la entrega de tres de uno de los proyectos productivos gestionados. Así como también se logra gestionar un proyecto productivo económico de una persona en proceso de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

A manera de recomendación, es relevante destacar que durante la presente vigencia las iniciativas territoriales comunitarias-ITC han tomado un protagonismo importante, así mismo, el diseño, la planeación y la puesta en marcha de las iniciativas comunitarias se realiza conjuntamente entre asesora de corresponsabilidad, asesor de comunicaciones, profesionales reintegradores, aliados y promotores comunitarios con el fin de obtener los mejores resultados, sin embargo, desde mi perspectiva es recomendable que el rol de asesora de corresponsabilidad, sea mucho más participativo en estas ITC, apoyando los diferentes pasos que se realizan en las iniciativas, construyendo documentos y generando mayor apropiación de cada una de estas y articulación con entidades que potencialicen la implementación, ya que este rol se ha minimizado en la evaluación y revisión de los documentos establecidos para la gestión de las diferentes iniciativas territoriales comunitarias.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al presente contrato y/o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 13862110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA
EDAD: 33 AÑOS
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.098.623.093
EMPRESA: ARN
FECHA: JUNIO 18 DE 2019

COMPETENCIAS INTELECTUALES

posee una inteligencia útil para la mayoría de las cosas, su pensamiento combina un estilo a veces practico y otras veces teórico puede manejar la realidad y los sueños combinando ambos aspectos equilibradamente.

Se muestra tradicionalista y conservador. Tiende a respetar las ideas establecidas, tolerante a las dificultades, muestra una renuncia a dejar atrás sus lazos pasados, prefiere mantenerse en lo familiar. Puede manejar la realidad y los sueños, combinando ambos aspectos equilibradamente.

COMPETENCIAS EMOCIONALES

En general emocionalmente estable, su tolerancia a la frustración está dentro de lo normal, canaliza su energía hacia la consecusion de sus metas y objetivos. No deja que sus necesidades emocionales afecten la realidad de las situaciones.

En general maneja sus frustraciones y los retos que origina el día a día.

COMPETENCIAS SOCIALES

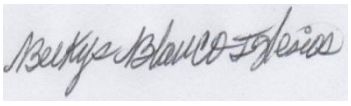
Muestra equilibrio entre introversión y extroversión.
Es dependiente en su comportamiento como en el modo de comportarse.
Presenta un perfil que combina un suave estilo reservado con alguna tendencia a ser abierto afectivamente.
Muestra flexibilidad para comportarse de forma afirmativa.

COMPETENCIAS ÉTICAS

Se percibe atento a las normas y los parámetros de trabajo. Se sentirá cómodo en un entorno con marcos de referencias claros. Respetuoso de las jerarquías y con un buen manejo de las relaciones corporativas.

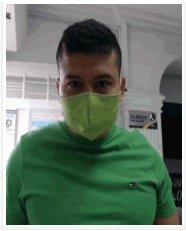
CONCEPTO:

El candidato presenta un perfil que cumple con las habilidades de competencias requeridas y de formación para desempeñarse en el cargo, es indispensable por parte de la organización realizar orientación, seguimiento y evaluación de su desempeño laboral con el objetivo de disminuir los posibles riesgos y ser más eficaz y eficiente en el desarrollo de su labor.



Psi. Belkys Blanco Iglesias
Esp. En Salud Ocupacional / Lic. 003091

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 2206**

Fecha: 18/06/2020 **Ciudad:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **Eps:** NUEVA EPS

CC: 1098623093 **Nombre:** ROMERO QUINTANA JIMMY FABIAN **Edad:** 33 AÑOS 9 M **Genero:** MASCULINO

Fecha Nacimiento: 03/09/1986 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** PROFESIONAL REINTEGRADOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
PROMOVEMOS TEJIDO SOCIAL	PSICOLOGO	NINGUNA	NO APLICA	1	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	SI	AUDÍFONOS	FRECUENTE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

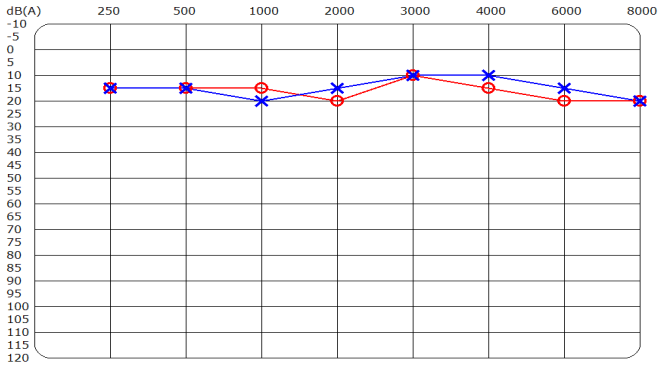
CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 12 Hora(s) **Realizó re test:** SI **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: OSCILLA SM910 **F. Ultima Calibración:** 2018-12-19

O : Vía aérea del OD — X : Vía aérea del OI

< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) — > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL

Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	15	15	15	20	10	15	20	20
VAOI	15	15	20	15	10	10	15	20

SEVERIDAD - CAOHC

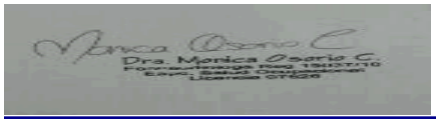
Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: OSORIO CASTELLANOS MONICA

R. M.: 15037 **L.S.O.:** 07626

TRABAJADOR



Firma:

Nombre: ROMERO QUINTANA JIMMY FABIAN

CC 1098623093



IPS COMFENALCO SANTANDER

LABORATORIO CLINICO MEDICAL S.A.S

NIT. 900895138-2

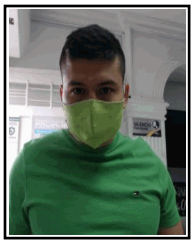
REPORTE LABORATORIO CLINICO

HISTORIA:	1098623093			**PACIENTE :**	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA
EDAD:	33 Años	**GENERO:**	Masculino	**ORDEN:**	20200618007
DIRECCIÓN:	.	**TEL:**	.	**FECHA INGRESO:**	2020-06-18 08:23
EPS:	HISESA			**FECHA IMPRESIÓN:**	
EMPRESA:					

Examen	Resultado	Unidades	Inter. Biólogico de Ref.
QUIMICA			
GLUCOSA	91.2	mg/dL	70.0 - 107.0
PERFIL LIPIDICO			
COLESTEROL TOTAL	152	mg/dL	0 - 200
Normal: <200 Limite alto: 200-239 Alto: >=240			
COLESTEROL HDL	44.1	mg/dL	35.0 - 70.0
Elevado: <35 Bajo: >70			
TRIGLICERIDOS	66	mg/dL	0 - 150
Normal: <150 Riesgo moderado: 150-199 Elevado: 200-499 Muy elevado: >=500			
COLESTEROL LDL	102.0		
COLESTEROL VLDL	13		

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



EXAMEN DE EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 10,036

Fecha: 18/06/2020 **Municipio:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **CC:** 1098623093 **Nombre:** ROMERO QUINTANA JIMMY FABIAN **Edad:** 33 AÑOS 9
Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** PROFESIONAL REINTEGRADOR **Empresa:** PARTICULARES
Eps: NUEVA EPS **Tipo Evaluación Medica:** EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **F. Último Examen:** 4 MESES
Lugar del Último Examen: . **Motivo Consulta:** ´´EXAMEN PERIODICO DE LAEMPRESA´´

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	OJO SECA ALICACION DE LAGRIMAS
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	PERMANENTE
TRAE RX	SI
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	SI USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 25	20	N/A	N-050*0	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/20	20	N/A	N	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **N**
OJO IZQUIERDO: **N**

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: **PRESENTES Y NORMALES**

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: **NORMAL**
VISIÓN PROXIMA: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**
OJO IZQUIERDO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

QUERATROMETRÍA

OJO IZQUIERDO: **K´ =**
OJO DERECHO: **K´ =**

REFRACCIÓN

OJO DERECHO	N-050X0
OJO IZQUIERDO	N

RX FINAL

OJO IZQUIERDO
OJO DERECHO

VISIÓN COLOR

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H522	ASTIGMATISMO	DERECHO	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

INCLUIR EN EL PVE VISUAL

USAR CORRECCIÓN ÓPTICA OCASIONAL

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

OPTOMETRA

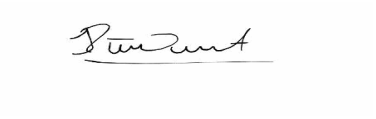


Firma:

Nombre: SERRANO NEIRA CAROLINA

R. M.: 03757 **L.S.O.:**

PACIENTE



Firma:

Nombre: ROMERO QUINTANA JIMMY FABIAN

CC: 1098623093

GRUPO HISESA IPS

No. 000232

CERTIFICADO DE VACUNACION

JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA

Nombre y Apellidos

1.098.623.093

Documento



VACUNA	DOSIS	FECHA	LOTE	VACUNADOR
VACUNA DEL TETANO	1ra.	17/06/2020	220800619B	

18 / 06 / 2020

Fecha de Expedición

Cra. 28 No. 20-13 B. San Alonso
(57) 6431745 ext. 4 316 8347402

HISESA
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.864

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	06 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ROMERO QUINTANA JIMMY FABIAN	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	33	CC	1098623093
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo			
PROFESIONAL REINTEGRADOR	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
	EPS	AFP	ARL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL	PERFIL LIPÍDICO
EXAMEN AUDIOMETRIA OCUPACIONAL	TEST PSICOLÓGICO 16 PF
GLICEMIA	VACUNA DE TETANO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	SVE PSICOSOCIAL	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SVE OSTEOMUSCULAR	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO PARA CONTINUAR EL CARGO , SE APLICA VACUNA TETANO , RECOMENDACIONES NUTRICIONALES, EDUCACION POSTURAL EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO , PAUSAS ACTIVAS EN JORNADA LABORAL, USO DE EPP , USO DE MASCARILLA PARA PREVENCION DE PANDEMIA Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, NIEGA FIEBRE , NIEGA SINTOMAS RESPIRATORIOS , NIEGA SINTOMAS GASTROINTESTINALES , NIEGA CONTACTO CON PERSONA CON DIAGNOSTICO DE COVID 19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:



Nombre: COMBARIZA NOCUA ADRIANA STELLA

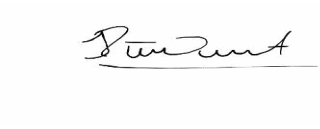
R. M.: 10116 **L.S.O.:** 6217

Código de Seguridad

V101B1H3864

Aspirante o Trabajador

Firma:





Nombre: ROMERO QUINTANA JIMMY FABIAN

CC: 1098623093